

ESPACIO PARTICIPACIÓN DE DERECHOS PERSONAS JÓVENES

DE
LOS
DE



MINUTA DE ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO DEL OBJETIVO 21.1

El día 3 de agosto de 2017 de 11:00 a 13:30 horas se realizó en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva (General Prim 4, colonia centro, Delegación Cuauhtémoc) la sexta sesión de trabajo de la mesa de del objetivo 21.1 “Implementar políticas públicas con perspectiva de juventudes y enfoque de derechos humanos” del capítulo de los derechos de las personas jóvenes. Se contó con la asistencia de representantes de AJUV11-21, Efecto Valores Ac, el Instituto de la Juventud y la Secretaría Ejecutiva.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se presentaron las y los integrantes de la mesa de trabajo. Se recordó que el objetivo de la reunión era realizar una revisión y retroalimentación de la propuesta de programa interno de capacitación y sensibilización del INJUVE vinculada a la estrategia 361 así como conocer los avances en la construcción del catálogo interinstitucional planteada en la estrategia 362.
2. El enlace del PDHCDMX del INJUVE realizó un breve recuento sobre los antecedentes que fomentaron la generación de una primera propuesta del Programa interno de INJUVE en respuesta a la estrategia 361. Comentó que existen brigadas de derechos humanos del INJUVE las cuales realiza capacitación principalmente dirigido a población en general y en algunos institutos, pero no cuentan con un programa interno de capacitación como tal. Aunque la estrategia 361 indica que será dirigido a todos los funcionarios, se plantea generar, implementar y evaluar el Programa de manera interna y después poder pensar en los elementos y la ruta para ajustar y replicar el ejercicio en el resto de instancias públicas. Se plantea realizarse en 2 sesiones los viernes, de 4 horas cada una dirigido a todos los funcionarios del INJUVE, incluyendo personal contratado por honorarios. Se considera empezar desde cero, explicando en la primera sesión que son los derechos humanos basados en fundamentos jurídicos internacionales y nacionales, así como algunos elementos audiovisuales de apoyo. Se describió el contenido de la segunda sesión, en la cual se contempla abordar los derechos de las personas jóvenes.

3. Una vez finalizada la exposición de la propuesta por parte de INJUVE, se emitieron algunas sugerencias de mejora y modificaciones pertinentes por parte de las organizaciones.
4. Los representantes de Efecto Valores AC compartieron los siguientes elementos:
 - a. Se colocó que si bien es importante considerar el marco normativo, se considera que dado que va enfocado a servidores públicos el programa deberá de enfocarse mas hacia la sensibilización y las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, en la garantía y en que momento pueden violar sus derechos a las personas jóvenes.
 - b. En la página 11, se propone cambiar a un enfoque del adultocentrismo el objetivo planteado de “ Reconocer el espíritu jovial de la juventud, las problemáticas vividas. Generar empatía con los jóvenes.”. Es decir, como adultos y como servidores públicos, ¿cuáles son mis responsabilidades? ¿Como abono a garantizar el ejercicio de derechos de las personas jóvenes? Es importante tener en mente que quien materializa los derechos es el promotor.
 - c. Se consideró que la carta presentada, metodológicamente no expresa claridad y no está desarrollado bajo perspectiva de juventudes. Se propuso un cambio en la estructura general de la carta descriptiva que permita conocer elementos adicionales no visibles en la propuesta presentada por INJUVE.
 - d. Se propuso incorporar el tema de Evaluación e impacto de resultados, así como precisar las técnicas a utilizar, los materiales para cada momento, quienes serán los expositores, etc.
 - e. Buscar recuperar Enfocado a sensibilización vs. Manejo de datos. Perspectiva para poder hacer garantes los derechos, integrar y materializar los elementos de la dignidad y el buen trato, no estar en la antesala y la discriminación
 - f. Se propone partir de la sesión 2, en:
 - i. SESION 2. TEMA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS JUVENTUDES
 - ii. SESION 3. DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN
 - g. Sobre la metodología de trabajo, se cuestiona el enfoque académico y se propone enfocarse en ejercicios prácticos y utilización de medios audiovisuales para favorecer la apropiación del conocimiento.
 - h. Sobre las condiciones del taller, se deberán definir las condiciones mínimas del lugar, para conocer su pertinencia y lograr los objetivos del taller.
 - i. Sobre el instructor, es importante presentar el perfil curricular del mismo en la carta. Será importante cuente con mucha experiencia en el manejo de grupos grandes para que sean 30. De lo contrario, se recomienda 20 personas.

- j. Se considera importante conocer las características y condiciones iniciales de la población objetivo en los programas de capacitación y sensibilización.
 - k. Para clarificar los comentarios sobre la metodología y contenidos no visibles, se propone enviar un ejemplo de carta descriptiva que se considere adecuado. Asimismo, se contempló la posibilidad de realizar un pilotaje con los integrantes de un Programa o área específica de INJUVE, de acuerdo a sus agendas y dinámicas de las áreas para considerar la adecuación.
 - l. Con relación al proceso de devolución de observaciones, se propone enviar por escritos los comentarios.
 - m. Importante visibilizar el tema de adolescentes como parte de las personas jóvenes, con diseño de actividades diferenciados
5. La representante de AJUV11-21 compartió los siguientes elementos:
- a. Considera importante precisar algunos elementos no presentes o visibles en la carta del taller
 - b. Considerar que cada institución va a plantear una problemática diferente, por lo que el marco general puede no ser viable su implementación. Se recomienda la realización de un diagnóstico para determinar la metodología adecuada y recapacitar la estrategia. Detectar las instancias para desarrollar un mapeo de actores y definir una matriz de planeación, es decir, un plan de acción para la capacitación para el instituto y afuera del mismo
 - c. Colocar la visión, la metodología y los alcances hacia la gestión de resultados. Se propone definir objetivos y metas y considerar por lo menos 2 capacitaciones anuales, divididas en 2 sesiones ya que es difícil abarcar este marco en 2 sesiones.
 - d. Considerar los niveles de apropiación informativa. El primer nivel lleva a la presentación de información, no a la retención y apropiación del conocimiento. Colocar la problematización: ¿cómo se desarrollan las relaciones de las y los servidores públicos con las personas jóvenes?. Se propone que el planteamiento central sea igualdad y no discriminación y el concepto pro persona, donde la igualdad permita llegar a la no discriminación. ¿Que tipo de igualdad estamos hablando? Se considera la igualdad sustantiva de acuerdo a las definiciones de ONUMUJERES y la Suprema corte de justicia en protocolo de impartición de justicia para personas jóvenes.
 - e. Definir un Plan estratégico de la institución, entender donde se inserta el programa de capacitación y los enfoques de igualdad y no discriminación, género, pro persona, etc en el mismo
 - f. Definir habilidades para desarrollar procesos interinstitucionales. Delimitar el proceso metodológico en otras instituciones y calendarización
 - g. Necesidad de generar un grupo fuerte de metodología interinstitucional, reitera la disposición de las organizaciones para nutrir y retroalimentar este tipo de elementos.

- h. Importante contar con un Mapa y plan de capacitación, así como un plan de trabajo con las instituciones, con los objetivos, metas y resultados esperados anual.
 - i. Sistematizar la información, posibilidad de generar informes periódicos sobre estos elementos
 - j. Considerar la capacitación para asegurar acceso, tránsito y permanencia de los servicios públicos, con el personas que están desde el primer momento de atención a las personas jóvenes (ejemplo, vigilante)
 - k. Desarrollo de protocolo con base a los elementos aprendidos durante el programa de capacitación.
 - l. Con relación a las personas que impartirán el programa, considerar el fortalecimiento del perfil de las personas de las brigadas mediante reuniones con OSC.
 - m. Se planteó enviar las observaciones de las y los integrantes de OSC como parte del proceso de devolución y una propuesta de carta descriptiva. Se planteó la necesidad de realizar una reunión con el coordinador de planeación, de las brigadas y el enlace en INJUVE.
 - n. Considerar como conceptos claves o ejes temáticos la Igualdad y no discriminación, género, infancia, principio pro persona, etc.) en la carta descriptiva y contenido de las capacitaciones.
6. La representante de la Secretaría Ejecutiva consideró importante precisar la ruta de integración y devolución de observaciones. Para esto, las organizaciones se comprometen a enviar por escrito sus observaciones.
 7. Con relación a la Plataforma de las juventudes, el enlace de INJUVE realizó un recuento de cómo se realizó la solicitud de información de programa o acciones enfocados a las personas jóvenes
 8. Se presentó el formato que fue enviado a las instancias públicas y un primer corte de información recibida por parte de los entes. Expuso las problemáticas encontradas en la recepción de la información.
 9. Se explicó que el acuerdo inicial alcanzado en el espacio era que el enlace de INJUVE presentaría el formato de solicitud de información previo envío a las dependencias, con el objetivo de revisar los campos que serían contemplados
 10. Se considera importante contar con una base de datos, conocer los programas reportados por parte de las dependencias y considerar la posibilidad de reforzar esta primera solicitud con elementos adicionales que se necesita conocer.

ACUERDOS

PRIMERO. Se acuerda enviar una propuesta de carta descriptiva que sirva de guía para poder adecuar la propuesta de Programa de capacitación presentado por el enlace de INJUVE, que contenga los elementos mínimos que deberán de estar presentes en el mismo tales como:

1. Ejes temáticos de Igualdad y no discriminación, género, perspectiva de juventudes.
2. Perfil curricular y nivel jerárquico del instructor
3. Requerimientos mínimos del espacio

SEGUNDO. Se acuerda enviar las observaciones al documento presentado por el enlace de INJUVE a la representante de la Secretaría Ejecutiva a más tardar el día lunes 7 de agosto, y enviar el documento integrado a INJUVE.

TERCERO. Se acuerda convocar a una reunión con el Subdirector del Programa Jóvenes en Impulso, el Director de Vinculación y Enlaces estratégicos, el coordinador de las Brigadas de Derechos Humanos y el enlace del PDHCDMX con los integrantes de sociedad civil para presentar el documento de retroalimentación y acordar los insumos necesarios para la implementación del Programa de Capacitación y Sensibilización. El enlace del PDHCDMX solicitará 3 propuestas de fecha para la reunión con las y los asistentes de INJUVE.

CUARTO. Se acuerda compartir los documentos presentados por el enlace de INJUVE a la solicitud de información de programas y acciones realizados a las instancias públicas en la Plataforma de las Juventudes. Adicionalmente, se realizará una solicitud de información por parte de la Secretaría Ejecutiva sobre los resultados obtenidos, enmarcados en las estrategias del capítulo de derechos de las personas jóvenes.

Tipo de la actividad

| | |
|-----------------------------------|--|
| Descripción /Justificación | Promoción, reconocimiento y defensa de Derechos Humanos. Ante la violación constante de los derechos de las personas y la falta de una cultura de conocimiento de los mismos, estamos en la obligación de concientizar a la gente sobre estos. |
| Objetivo general | Conocer qué son, para qué son y cuál es la vertiente legal para la defensa de Derechos humanos. |
| Objetivos específicos | Poder dar respuesta a las interrogantes. ¿Qué son los Derechos Humanos? ¿Cuáles son las características y principios? ¿Quién viola los Derechos Humanos? ¿Cuál es el marco jurídico local, nacional e internacional de los Derechos Humanos? |
| Perfil de la población | Personal del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. |
| Criterios de exclusión | NO HAY |
| Metodología de trabajo | Exposición del tema mediante diapositivas y cuatro vídeos, discusión en equipos de los conceptos, dos dinámicas sobre violaciones a derechos humanos o reconocimiento de algún derecho. Finalmente explicación jurídica y conclusiones. |
| Recursos | PROYECTOR LAPTOP SONIDO PARA COMPUTADORA HOJAS BOND |

Allan Pozos Escalona.

Coordinador de la Brigada de Derechos Humanos.

Brigada de participación y mecanismos de exigibilidad para la garantía de los derechos de las juventudes.



| | | | |
|------------------------------|---|--|---|
| | <p>PLUMAS</p> <p>MARCADORES</p> <p>ETIQUETAS</p> <p>TIJERAS</p> <p>CINTA ADHESIVA</p> | | |
| Duración del taller | 4 HORAS APROXIMADAMENTE CON 15 MINUTOS DE DESCANSO. | Periodicidad y duración de las sesiones | UNA SESIÓN DE 4 HORAS PARA EL TEMA DDHH, SI SE HABLA DE UN DERECHO EN ESPECÍFICO SE REQUEIRE UNA SEGUNDA SESIÓN DE 4 HORAS. |
| Capacidad de atención | MÁXIMA (30 PERSONAS) | Lugar | AULA CON POSIBILIDAD PARA PROYECCIÓN, PREFERENTEMENTE SIN ECO Y CON UN ESPACIO AMPLIO |

Allan Pozos Escalona.

Coordinador de la Brigada de Derechos Humanos.

Brigada de participación y mecanismos de exigibilidad para la garantía de los derechos de las juventudes.

Temario

| Sesión UNICA | Objetivo de Sesión |
|--|--|
| ¿Qué Son los Derechos Humanos? | RECONOCER QUE SON LOS DERECHOS HUMANOS Y SU IMPORTANCIA |
| Características y principios de los DDHH | PODER DEFENDER Y ARGUMENTAR NUESTROS DERECHOS A TRAVÉS DEL RECONOCIMIENTO DESUS PRINCIPIOS Y CARACTERÍSTICAS |
| Dignidad | APRECIAR Y VALORAR EL SIGNIFICADO DE LA DIGNIDAD HUMANA |
| Historia de los Derechos humanos | RECONOCER EL SURGIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE LOS PROCESOS HISTÓRICO SOCIALES |
| Algunas referencias de la lucha de DDHH | RECONOCER EL VALOR Y COSTO DE LOS DERECHOS HUMANOS A LO LARGO DE LA HISTORÍA DEL MUNDO |
| Artículo 1 de la constitución | COMPRENDER Y VALORAR LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN EN 2011 |
| ¿Quiénes violentan DDHH? | RECONOCER QUIENES Y COMO VIOLENTAN DERECHOS HUMANOS, IDENTIFICAR ENTRE UN DELITO Y UNA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS |
| Tipo de violaciones a DDHH | RECONOCER LAS TRES FORMAS DE VILACIÓN A DERECHOS HUMANOS AQUIESCENCIA, DIRECTA Y OMISIÓN |
| Técnica sobre algún Derecho Humano o del tema a petición | RECONOCER UN DERECHO HUMANO QUE SE REQUIERA DEFENDER O MENCIONAR DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD VISITADA |
| Discusión del tema | INTERIORIZAR EL TEMA Y SU VALORIZACIÓN EN LA COMUNIDAD |
| Vídeo de reflexión cierre | REFLEXIONAR SOBRE NUESTRA CAPACIDAD DE DEFENDER DDHH. |

Allan Pozos Escalona.

Coordinador de la Brigada de Derechos Humanos.

Brigada de participación y mecanismos de exigibilidad para la garantía de los derechos de las juventudes.

| Horario | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado |
|---|-------|--------|-----------|--------|---------|--------|
| 10 A 12 | | | | | | |
| 12 A 2 | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| Observaciones: Responsables del taller: ALLAN POZOS ESCALONA | | | | | | |

Carta Descriptiva del Taller:

| Sesión ÚNICA | Objetivo | Desarrollo | Materiales | Responsable | Tiempo |
|--|--|----------------------------|---|-------------|--------|
| ¿Qué Son los Derechos Humanos? | RECONOCER QUE SON LOS DERECHOS HUMANOS Y SU IMPORTANCIA | EXPOSICIÓN Y CHARLA | PROYECTOR, SONIDO COMPUTADORA. PAPEL BOND, MARCADORES | ALLAN POZOS | 15 |
| Características y principios de los DDHH | PODER DEFENDER Y ARGUMENTAR NUESTROS DERECHOS A TRAVÉS DEL RECONOCIMIENTO DESUS PRINCIPIOS Y CARACTERÍSTICAS | EXPOSICIÓN Y CHARLA | PROYECTOR, SONIDO COMPUTADORA. | ALLAN POZOS | 30 |
| Dignidad | APRECIAR Y VALORAR EL | EXPOSICIÓN Y | PROYECTOR, | ALLAN POZOS | 10 |

Allan Pozos Escalona.

Coordinador de la Brigada de Derechos Humanos.

Brigada de participación y mecanismos de exigibilidad para la garantía de los derechos de las juventudes.

| | | | | | | |
|--|---|--|----------|-------------------------------------|---|----|
| | SIGNIFICADO DE LA DIGNIDAD HUMANA | CHARLA | | SONIDO COMPUTADORA. |  | |
| Historia de los Derechos humanos | RECONOCER EL SURGIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE LOS PROCESOS HISTÓRICO SOCIALES | EXPOSICIÓN CHARLA | Y | PROYECTOR, SONIDO COMPUTADORA. | ALLAN POZOS | 15 |
| Algunas referencias de la lucha de DDHH | RECONOCER EL VALOR Y COSTO DE LOS DERECHOS HUMANOS A LO LARGO DE LA HISTORIA DEL MUNDO | EXPOSICIÓN CHARLA | Y | PROYECTOR, SONIDO COMPUTADORA. | ALLAN POZOS | 30 |
| Artículo 1 de la constitución | COMPRENDER Y VALORAR LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN EN 2011 | EXPOSICIÓN CHARLA | Y | PROYECTOR, SONIDO COMPUTADORA. | ALLAN POZOS | 15 |
| ¿Quiénes violentan DDHH? | RECONOCER QUIENES Y COMO VIOLENTAN DERECHOS HUMANOS, IDENTIFICAR ENTRE UN DELITO Y UNA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS | EXPOSICIÓN CHARLA | Y | PROYECTOR, SONIDO COMPUTADORA. | ALLAN POZOS | 30 |
| Tipo de violaciones a DDHH | RECONOCER LAS TRES FORMAS DE VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS AQUIESCENCIA, DIRECTA Y OMISIÓN | EXPOSICIÓN Y CHARLA | | PROYECTOR, SONIDO COMPUTADORA. | ALLAN POZOS | 30 |
| Técnica sobre algún Derecho Humano o del tema a petición | DERECHOS DE LAS JUVENTUDES, SENSIBILIZACIÓN. | TÉCNICA INTERACTIVA QUE CONSISTE EN IDENTIFICAR VIOLACIONES O DERECHOS | | ETIQUETAS MARCADORES AULA ESPACIOSA | MADAI BAUTISTA | 10 |

Allan Pozos Escalona.

Coordinador de la Brigada de Derechos Humanos.

Brigada de participación y mecanismos de exigibilidad para la garantía de los derechos de las juventudes.

| | | HUMANOS | | | |
|---------------------------|--|----------------------------|--------------------------------|-------------|----|
| Discusión del tema | INTERIORIZAR EL TEMA Y SU VALORIZACIÓN EN LA COMUNIDAD | EXPOSICIÓN Y CHARLA | PROYECTOR, SONIDO COMPUTADORA. | ALLAN POZOS | 20 |
| Vídeo de reflexión cierre | REFLEXIONAR SOBRE NUESTRA CAPACIDAD DE DEFENDER DDHH. | EXPOSICIÓN Y CHARLA | PROYECTOR, SONIDO COMPUTADORA. | ALLAN POZOS | 30 |

Tipo de la actividad Segunda Sesión.

| | |
|-----------------------------------|---|
| Descripción /Justificación | Promoción, reconocimiento y defensa de Derechos Humanos. Descripción y conocimiento de la situación actual de los jóvenes en México. Ley de las personas jóvenes de la ciudad de México y marco legal y los derechos de las juventudes. |
| Objetivo general | Conocer la ley de las personas jóvenes de la ciudad de México, los derechos de las juventudes y el derecho a la no discriminación. |
| Objetivos específicos | Poder dar respuesta a las interrogantes. ¿Cuáles son los DDHH de las juventudes? ¿Cuáles son los diferentes tipos de discriminación? |

Allan Pozos Escalona.

Coordinador de la Brigada de Derechos Humanos.

Brigada de participación y mecanismos de exigibilidad para la garantía de los derechos de las juventudes.



| | | | |
|-------------------------------|---|--|---|
| | ¿Cuál es el marco jurídico nacional e internacional de los Derechos de las juventudes? | | |
| Perfil de la población | Personal del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. | | |
| Criterios de exclusión | NO HAY | | |
| Metodología de trabajo | Exposición del Tema mediante diapositivas y vídeos, discusión en equipos de los conceptos, dos dinámicas sobre violencia y discriminación. Finalmente explicación jurídica y vídeo. | | |
| Recursos | PROYECTOR LAPTOP SONIDO PARA COMPUTADORA HOJAS BON MARCADORES ETIQUETAS TIJERAS CINTA ADECIVA | | |
| Duración del taller | 4HORAS APROXIMADAMENTE CON 15 MINUTOS DE DESCANSO. | Periodicidad y duración de las sesiones | UNA SESIÓN DE 4 HORAS PARA EL TEMA DDHH, JUVENTUDES |
| Capacidad | MÁXIMA (30 PERSONAS) | Lugar | AULA CON POSIBILIDAD PARA |

Allan Pozos Escalona.

Coordinador de la Brigada de Derechos Humanos.

Brigada de participación y mecanismos de exigibilidad para la garantía de los derechos de las juventudes.



| | | | |
|--------------------|--|--|---|
| de atención | | | PROYECCIÓN, PREFERIBLEMENTE SIN ECO Y CON UN ESPACIO AMPLIO |
|--------------------|--|--|---|

Allan Pozos Escalona.

Coordinador de la Brigada de Derechos Humanos.

Brigada de participación y mecanismos de exigibilidad para la garantía de los derechos de las juventudes.

Temario

| Sesión UNICA | Objetivo de Sesión |
|---|---|
| ¿Derechos de las juventudes? | Reconocer que son los derechos humanos y su importancia. |
| Derecho a la no discriminación | Reconocer los diferentes tipos de discriminación a los que nos enfrentamos de manera cotidiana y la responsabilidad social y de Estado que existe en el tema. Sensibilizar sobre la situación de los prejuicios y estereotipos sociales |
| Técnica sobre el derecho a la no discriminación. | Sensibilizar sobre la problemática de discriminación estructural y sistemática que se vive día con día. |
| Situación actual de la juventud en nuestro país | Reconocer la situación actual de violaciones a Derechos Humanos que vive la juventud en nuestro país. |
| La constitución y tratados Internacionales | Reconocimiento del esquema jurídico para el reconocimiento de los Derechos de la juventud. |
| Ley de las personas Jóvenes de la ciudad de México. | Reconocer la ley de las juventudes de la ciudad de México y sus alcances. |
| Conclusiones | |

Allan Pozos Escalona.

Coordinador de la Brigada de Derechos Humanos.

Brigada de participación y mecanismos de exigibilidad para la garantía de los derechos de las juventudes.

| Horario | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado |
|---|-------|--------|-----------|--------|---------|--------|
| 10 A 12 | | | | | | |
| 12 A 2 | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| Observaciones: Responsables del taller: ALLAN POZOS ESCALONA | | | | | | |

Carta Descriptiva del Taller:

| Sesión ÚNICA | Objetivo | Desarrollo | Materiales | Responsable | Tiempo |
|--|---|----------------------------|---|-------------|--------|
| ¿Qué Son los Derechos Humanos de las juventudes? | RECONOCER QUE SON LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS JUVENTUDES Y SU IMPORTANCIA | EXPOSICIÓN Y CHARLA | PROYECTOR, SONIDO COMPUTADORA. PAPEL BOND, MARCADORES | ALLAN POZOS | 15 |
| Discusión ¿Qué es juventud? Cuando era | Reconocer el espíritu jovial de la juventud, las problemáticas | EXPOSICIÓN Y CHARLA | PROYECTOR, SONIDO | ALLAN POZOS | 30 |

Allan Pozos Escalona.

Coordinador de la Brigada de Derechos Humanos.

Brigada de participación y mecanismos de exigibilidad para la garantía de los derechos de las juventudes.

| | | | | | |
|--|---|--|--------------------------------|----------------|----|
| más joven... | vividas. Generar empatía con los jóvenes. | | COMPUTADORA. | | |
| Vídeo de la juventud | RECONOCER PROBLEMÁTICAS DE LA JUVENTUD Y CONCEPTO | VÍDEO, EXPOSICIÓN Y CHARLA | PROYECTOR, SONIDO COMPUTADORA. | ALLAN POZOS | 20 |
| Técnica del derecho a la no discriminación | Sensibilizar sobre los diferentes tipos de estereotipos y categorizaciones que generan discriminación. | Técnica didáctica, que consiste en interacción con el público | Etiquetas. | MADAI | 15 |
| Derecho a la No discriminación. | Reconocer los tipos de discriminación y sus orígenes. | EXPOSICIÓN Y CHARLA | PROYECTOR, SONIDO COMPUTADORA. | ALLAN POZOS | 30 |
| Situación actual de la juventud en México | Sensibilizar sobre las diferentes situaciones que viven los jóvenes en México con respecto a sus Derechos Humanos | EXPOSICIÓN Y CHARLA | PROYECTOR, SONIDO COMPUTADORA. | ALLAN POZOS | 30 |
| Marco legal sobre los derechos de las juventudes en México | Dar a conocer las leyes y reglamentos que respaldan a los jóvenes en sus Derechos. | EXPOSICIÓN Y CHARLA | PROYECTOR, SONIDO COMPUTADORA. | ALLAN POZOS | 30 |
| TÉCNICA | Interiorizar los temas, cerrando procesos de conceptualizaciones | Técnica didáctica, que consiste en interacción con el público | Etiquetas. | MADAI BAUTISTA | 15 |
| Vídeo de juventud | Sensibilizar, la necesidad de brindar atención a la juventud desde el funcionario público. | EXPOSICIÓN Y CHARLA | PROYECTOR, SONIDO COMPUTADORA. | ALLAN POZOS | 30 |

Allan Pozos Escalona.

Coordinador de la Brigada de Derechos Humanos.

Brigada de participación y mecanismos de exigibilidad para la garantía de los derechos de las juventudes.



| | | | | |
|----------------------------------|--|--|--------------------------------|---------------------|
| Conclusiones. | | | | CDMX 30 |
| Evaluación del Expositor y temas | Conocer la opinión del público y retroalimentación | | HOJAS DE FORMATO DE EVALUACIÓN | MADAI BAUTISTA 5 |
| | | | | |

Allan Pozos Escalona.

Coordinador de la Brigada de Derechos Humanos.

Brigada de participación y mecanismos de exigibilidad para la garantía de los derechos de las juventudes.

CARTA DESCRIPTIVA

| | | | | | | | | |
|--------------------------|---|----------------|----------------|-------------|-------------------------------|-------------------|----|----|
| Fecha: | | | | | | | | |
| Nombre del Ente: | Secretaría de Gobierno | | | | | | | |
| Nombre del Curso: | | | | | | | | |
| Vertiente | <table border="1"> <tr> <td>TOG</td> <td>TOE</td> <td>DIRECTIVO</td> <td>MODALIDAD</td> <td>C/C</td> <td>CI</td> <td>VI</td> </tr> </table> | TOG | TOE | DIRECTIVO | MODALIDAD | C/C | CI | VI |
| TOG | TOE | DIRECTIVO | MODALIDAD | C/C | CI | VI | | |
| PSC: | | | | | | | | |
| Objetivo General: | | | | | | | | |
| | <table border="1"> <tr> <td>Módulos</td> <td>Horario</td> </tr> <tr> <td>Días</td> <td>Periodo de Impartición</td> </tr> <tr> <td>Instructor</td> <td></td> </tr> </table> | Módulos | Horario | Días | Periodo de Impartición | Instructor | | |
| Módulos | Horario | | | | | | | |
| Días | Periodo de Impartición | | | | | | | |
| Instructor | | | | | | | | |

| Nombre del Módulo | Objetivo Particular | Temas y Subtemas | Actividades | | Tiempo | Técnicas Pedagógicas: | Material Didáctico Utilizado | Evaluación | |
|-------------------|---------------------|------------------|-------------|-------------|----------------|-----------------------|------------------------------|------------|----------|
| | | | Enseñanza | Aprendizaje | | | | Tipo | Producto |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| Elaboró: | | | | | Validó: | | | | |



Lineamientos para la integración de información.

1. Se deberá llenar una cédula de información por cada acción gubernamental, programa social, estrategia o campaña dirigida a las personas jóvenes que implemente la Secretaría o Dependencia.
2. Especificar si la acción gubernamental, programa social, estrategia o campaña se encuentra vigente a la fecha o en su caso agregar la fecha en la que se implementó.
3. La información solicitada deberá corresponder a las actividades implementadas durante el año 2016 (enero a diciembre) y lo que va del año 2017.
4. La fecha límite para la recepción de la información será el viernes 10 de marzo del año en curso, a través del mail. injuveplaneacion@gmail.com y vía oficio, dirigido al Lic. Julio Cesar Serna Chávez, Coordinador General de Gabinetes del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Plaza de la Constitución No. 2, 2º piso, Centro Histórico.
5. Cualquier duda podrá ser resuelta por el Mtro. Giovanni Bryan Lechuga Izaguirre, Director General de Planeación, al cel. 55-41-41-81-45.

1.ACCIÓN

** Nombre de la acción institucional, programa social, estrategia o campaña.*

INFORMACIÓN REQUERIDA

DETALLE

DESCRIPCIÓN

** De qué trata la acción.*

POBLACIÓN OBJETIVO

**Rango de las edades de los beneficiarios.*

**Especificar si se trata de acciones afirmativas para garantizar el derecho de algún grupo de la población joven en específico, (Migrantes, indígenas, mujeres, personas con discapacidad, LGBTTLI u otros).*

IMPORTANCIA

** ¿Por qué es relevante?*

**¿Qué busca resolverse? (Incluyendo datos duros que sostengan cada argumento).*

NÚMERO DE BENEFICIARIOS

**De 2016 a la fecha.*

MONTO DE INVERSIÓN ANUAL

**Recursos asignados para dicha actividad o en su caso, diferenciando los rubros en los que se beneficia a personas adolescentes y jóvenes.*

RESULTADO CONCRETO

** ¿En qué beneficio tangible se traduce para las personas adolescentes y jóvenes?*

ACCIÓN REPLICABLE EN OTRA ENTIDAD

** Especificar si la acción es susceptible de ser replicable por otro gobierno estatal, municipal o federal, o en su caso ser retomado por algún organismo internacional.*

FEDERATIVA, CIUDAD O PAÍS.

¿SE TRATA DE UNA ACCIÓN

** Especificar si es parte de un Programa, si es un compromiso de campaña, si pertenece al PGD y a qué eje pertenece.*

IMPLEMENTADA EN ESTA

ADMINISTRACIÓN?

| DEPENDENCIA | N° DE PROGRAMAS |
|---|-----------------|
| Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México | 4 |
| Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México | 3 |
| Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social | 1 |
| Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México | 2 |
| Fideicomiso de Educación Garantizada | 3 |
| Instituto de Atención a Adultos Mayores | 1 |
| Instituto de la Juventud CDMX | 13 |
| Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México | 6 |
| Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México | 4 |
| Secretaría de Cultura de la Ciudad de México | 6 |
| Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México | 2 |
| Secretaría de Educación de la Ciudad de México | 5 |
| Secretaría de Salud de la Ciudad de México | 2 |
| Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México | 5 |
| Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo | 1 |
| Servicio Público de Localización Telefónica | 3 |
| Sistema de Transporte Colectivo Metro | 2 |
| Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México | 2 |

18 dependencias en total

Personas jóvenes beneficiarias: 3,729,980

Logos y títulos del proyecto

FORMATO PARA EL DISEÑO DE UNA EXPERIENCIA DE RÉPLICA

| |
|--|
| Nombre del o la (s) replicadora(s): |
| Nombre de la Escuela, salón y dirección de donde va a replicar (incluir C.P.): |
| Teléfono de la lugar dónde se va a replicar (aplica o no aplica) o de contacto: |
| Correo electrónico de contacto (aplica o no aplica): |
| Fecha de la replica: |
| Horario de la réplica: |
| Duración; horas, sesiones: |
| Cantidad de participantes: |
| Tema de la réplica: |
| 1. Título de la réplica: |
| 2. Justificación: |
| 3. Objetivo general: |
| 3.1 Objetivos específicos: |
| 4. Temario/contenidos: |
| 5. Población objetivo: |
| 6. Materiales impresos: |
| Recursos audiovisuales |

| |
|------------------|
| 7. Evaluación; |
| 8. Bibliografía: |

CARTA DESCRIPTIVA

SESIÓN 1: “Derechos Humanos”

NOMBRE DEL TALLER: ¡Por una cultura de derechos!

ASISTENTES:.

| TEMA /ASUNTO | OBJETIVO | DESARROLLO Actividad | MATERIAL | TIEMPO |
|--------------|----------|-------------------------|----------|--------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |